



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 30
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:50 horas en el Salón de Reuniones de la Sede Municipal de Lo Miranda, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30/2018, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°30 del día martes 16 de Octubre del 2018, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA**
- 2. APROBACIÓN ACTA N° 27 DE 2018.**
- 3. APROBACION PADEM 2019.**
- 4. VARIOS.**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, solicita a la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras dar lectura a la correspondencia.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura de la correspondencia.

MEMORANDUM N° 358/2018
DOÑIHUE, 16 de Octubre del 2018.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE.-

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para informar en relación a la solicitud emitida por la Señora Raquel Abarca Poblete, ingresada en la oficina de partes el día 07 de septiembre del 2018, línea 33, folio 58, donde manifiesta su interés por el cambio de ubicación del funcionamiento de la feria comunal Doñihue.
2. En relación al cambio de ubicación solicitado, debo señalar que el día miércoles 03 de octubre del 2018, se realizó un levantamiento en el sector, donde se constató mediante una encuesta casa a casa solo a los vecinos involucrados de la Calle Bernardo O'Higgins, de la Junta de Vecinos Lautaro, donde se les comunico la intención o petición de la feria comunal Doñihue, en ocupar dicha calle antes mencionada los días sábados de 14:00 a 20:00 horas.
3. Mencionar que en dicha calle existen 013.- propiedades y que solo se encuestaron a 011.- propiedades o familias quedando pendientes 02.- por otro lado, los vecinos encuestados manifestaron su oposición a instalación de la feria en la Calle Bernardo O'Higgins, ya que esta generaría complicaciones en el diario vivir, aludiendo que ya cuentan con problemas que genera la feria el día domingo (acceso para ingresar o salir de sus domicilio).
4. Señalar que el día 09 de Octubre de 2018, ingreso una carta los vecinos involucrados, de la Calle Bernardo O'Higgins donde manifiestan una seria de problemáticas que acarrea a la buena convivencia vecinal por la intención de instalación de la feria comunal Doñihue, (Se adjunta carta).
5. También señalar que, con fecha 21 de agosto 2018, en sesión ordinaria N° 24/2018 del concejo municipal de Doñihue, donde se tomó el siguiente acuerdo y se aprobó por unanimidad la instalación de la feria

comunal de Doñihue en la Villa Esperanza, localidad de Lo Miranda, para funcionar los días sábados de 14:00 a 20:00 horas.

6. Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, no autorizar la ocupación de la calle Bernardo O'Higgins, debido a que esta calle ya cuenta con una autorización para ocupación de la feria del día domingo y otra autorización generaría menoscabos a los vecinos del sector. Por otra parte, este D.O.M. propone ver otra calle que cumpla con lo solicitado por la feria comunal Doñihue, como la calle O'Higgins de la Población Santa Cristina ya que la fecha que allí funciona es menos invasiva.
7. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

MEMORANDUM N° 357/2018
DOÑIHUE, 15 de Octubre del 2018.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONRABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1. Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds., para dar respuesta a solicitud presentada por la Feria de Las Franciscanas, la cual solicita autorización para la instalación de feria libre en Villa Valles de San Francisco, Doñihue.
2. El suscrito, informa que realizó visita al sector, donde se concluye que existe factibilidad de ocupar un bien de uso público en Calle Río Cipreses, desde el pasaje Río Damas y pasaje Río Loa en dicha Villa.

3. Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, acceder a la factibilidad de otorgar autorización para que dicha organización se conformen como una feria libre.
4. Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Doñihue, 16 de Octubre de 2018.-

A : SR. ALCALDE BORIS ACUÑA G. Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
DE : USUARIOS CANAL EL PUEBLO.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente nos dirigimos a usted y Honorable Concejo Municipal, para solicitarles un aporte en dinero para financiar la ejecución de revestimiento de Canal El Pueblo, que corre al Norte de la Villa Sol del Rey y Villa Las Palmas.

Para esta obra nos adjudicamos un proyecto, el que estima un aporte de los usuarios los que debemos cancelar la cantidad e \$ 1.147.592.- (Un millón ciento cuarenta y siete mil quinientos noventa y dos pesos). Considerando que la situación económico-social de muchos usuarios, es que les solicitamos un aporte que nos permita reunir esa cantidad de dinero, pues si no lo hacemos perderemos el proyecto, que es nuestra única posibilidad real de concretarlo, y dar solución definitiva a lo que se arrastra por muchos años.

Señor Alcalde y Concejales de nuestra Comuna, apelamos a su buen criterio y buena disposición concedernos este aporte, que será en beneficio de mejorar la calidad de vida de cientos de ciudadanos.

Les saluda atentamente,

p.- Comité de Usuarios Canal El Pueblo
Apolinario Viera A.
Adjunta listado de Usuarios.

OF. N° 228

MAT.: Presentación de asignaciones año 2019.

DOÑIHUE, 12.10.2018

DE: JESSICA MANZOR SILVA

DIRECTORA DEPTO. DE SALUD DOÑIHUE.

A : SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE,
DON RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ.

1. Junto con saludar, mediante el presente me permito dirigirme respetuosamente a usted, con el fin de presentar Asignaciones a percibir por el personal de Salud, durante el año 2019. Incluye Asignaciones Municipales art. 45, Ley N° 19.378, además de los artículos 27, 30, 42 de la mencionada ley.
2. Cabe mencionar que los montos de estas asignaciones presentadas, se encuentran incluidas en el presupuesto de Salud año 2019.
3. Para su conocimiento y presentación al Honorable Concejo Municipal, salvo mejor parecer.
4. Agradece de antemano y saluda cordialmente,

JESSICA MANZOR SILVA

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL DOÑIHUE

La Señora Secretaria Municipal, informa que esa es la correspondencia recibida Señor Alcalde, y además les informa que cada uno tiene en sus carpetas el Oficio 228, para verlo en una reunión de Comisión.

El Señor Alcalde menciona si hay que tomar algún acuerdo de la correspondencia recibida.

La Señora Lilian Contreras, dice que no porque dicha organización aún no está constituida.

El Señor Alcalde, Don Boris Acuña González, consulta al Sr. Juan José Henríquez Tamayo, si son vecinos de la Villa Valles de San Francisco, a lo cual el Sr. Juan José Henríquez Tamayo, responde que sí.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, solicita al Sr. Apolinario Viera, que exponga lo del Proyecto Canal El Pueblo, y le cede la palabra para que explique y consulta del monto del proyecto.

El Señor Apolinario Viera, informa que dicho proyecto tiene un costo de \$24.000.000.- de los cuales los usuarios debemos aportar la suma de \$ 1.147.592.-. (5% del total del proyecto).

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, consulta si tienen algún dinero reunido para el proyecto.

Pide la palabra el Señor Jorge Valencia, usuario de este canal, el cual cuenta la historia del proyecto que beneficiaría a más de 100 familias, proyecto que se ha presentado por más de tres veces, y esta vez salió adjudicado, del cual debemos aprovechar la oportunidad de realizarlo, también informo que las personas por años han hecho grandes sacrificios para poder mantener este canal y pueda ser ocupado en los tiempos de regadío. El problema es específicamente de la Villa Las Palmas. Los recursos del aporte de los usuarios no están ya que son familias vulnerables y no cuentan con los recursos para este proyecto, las personas por años han hecho sacrificios para poder reconstituir dicho canal, lo que no ha sido posible por la erosión del terreno. Y además una de las poblaciones tiene una pasada por debajo y ya tiene el terreno erosionado.

El problema informa el Sr. Jorge Valencia, informa que el problema se produce entre Villa Sol del Rey y Villa Las Palmas.

El Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso, consulta si ellos no reciben ayuda de la Segunda Sección del Río Cachapoal, a lo cual que el Sr. Jorge Valencia, responde que no, porque la Asociación de Canalista dicen que su obligación es entregar las aguas en el Paradero N° 7 de California.

El Sr. Director Desarrollo Comunitario Don Juan José Henríquez Tamayo, consulta en que momento tienen que tener el aporte.

El Sr. Apolinario Viera, dice que el proyecto ya se empezó a ejecutar el día de hoy, sin embargo se hizo una reunión con él y nos dijo que en siete días más tendríamos que tener el aporte, esto es una obra que solucionara un problema

que persiste por muchos años, los vecinos también haremos un aporte, pero que no se puede reunir el total ya que muchas personas son vulnerables. Y si es posible que todos fueran a visitar dichas obras, es un proyecto que cuenta con planos, tendrá hormigón armado, etc., e insiste que por favor visiten dichas obra.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, pide la palabra y dice que ella tiempo atrás visito el sector de Villa Las Palmas el año pasado y vio en terreno que el cauce del canal ha erosionado bastante el terreno.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, menciona que producto de lo mismo ha hecho mucho daño en el deslinde con las panderetas en dos oportunidades.

El Sr. Apolinario Viera, dice que las dirigentes de las villas Las Palmas y Sol del Rey, están muy contentas porque así también se terminaran los roedores.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras, consulta a Don Apolinario Viera, si ellos han solicitado aporte de la Villa Las Palmas, a lo que el Sr. Viera, responde que no, como no aportan nada dice la Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., quieren puro ganar.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, dice que él quiere ser bien directo con los usuarios, que el municipio ha tenido varios problemas con la Asociación de Canalista de Doñihue, y que el Municipio siempre está dispuesto ayudar y colaborar con la comunidad, en la Villa Valles de San Francisco, el municipio tuvo que aportar recursos, para poder hacer ahí unos arreglos que era netamente de los Canalista, y que la Asociación de Canalista siempre no están dispuestos ayudar a solucionar dichas situaciones., ya que ellos se lucran con las aguas, y siempre les gusta ganar y no generar soluciones, a ellos no les interesa si inundan el pueblo con sus aguas, si inundan calles de Doñihue, casas, potreros, escuelas, a diferencia de la Asociación de Canalista de Lo Miranda, que ellos si han sido colaboradores con nosotros y ambos hemos ido solucionando los problemas, ojala que esto sea una solución definitiva y esa es una misión de ustedes como usuarios.

El Sr. Apolinario Viera, dice que exactamente que ustedes se darán cuenta que el proyecto está muy bueno, porque soluciona el problema por decenas de años..

El Sr. Apolinario Viera, dice que la Asociación de Canalista poco soluciona problemas, y que él conversó con el coordinador de riego de INDAP, Sr. Rodrigo Quintanilla, y él lo oriento a que conversara con un consultor y ahí se fue haciendo el proyecto.

El Sr. Apolinario Viera, dice que el conversó con el Sr. Guillermo Osorio, de la Asociación de Canalista, pero él le dijo que ellos postulaban a proyectos con la Comisión de Riego de más altos valores.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino, dice que si el proyecto va hacer viable sería bueno de ver la parte de la ITO, que reciba bien las obras, le consulta a don Juan José Henríquez, y cuál es el plazo de ejecución. También el reitera que el Municipio en el tiempo que él ha estado como concejal nunca ha habido soluciones definitivas en situaciones que se han originado con la Asociación de Canalista, donde el Municipio muchas veces ha hecho mucha inversión en dichos trabajos.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín Troncoso, consulta si ellos conversaron con los vecinos agricultores por la construcción de esto, ya que es tiempo de riego y muchos agricultores están con sus siembras y no echen a perder sus siembras por falta del agua.

El Sr. Apolinario Viera, responde que si se conversó con los agricultores y que están al tanto que esta obra se terminara en un plazo de 25 días.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone aportar un monto de \$ 800.000.- para dicho proyecto, propone llevar a votación y que se debe entregar a una organización, que tenga personalidad Jurídica porque será vía subvención, ya sea a una junta de vecinos Villa Las Palmas o Villa Sol del Rey, o la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue, en un plazo de 15 días.

El Sr. Apolinario Viera, agradece y además comenta que el conversará con el Ingeniero para informar que los recursos los aprobó el Municipio.

La Sra. Secretaria Municipal pide votación para aporte de \$ 800.000., a través de una subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue, como aporte para financiar la ejecución del Proyecto Revestimiento de Canal El Pueblo, que corre al norte de Villa Sol del Rey y Villa Las Palmas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban realizar subvención especial de \$ 800.000., a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Doñihue, como aporte para financiar la ejecución del Proyecto Revestimiento de Canal El Pueblo, que corre al norte de Villa Sol del Rey y Villa Las Palmas.

Los Asistentes a la reunión agradecen el aporte.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, pasa al segundo punto indemnización del Señor MANUEL DIAZ CHACON, acota que se tomó acuerdo mal ya que se solicitó indemnización por \$ 1.500.000., y debió ser por \$ 4.000.000., igual a la del Sr Rufino Díaz, solicita a la Sra. Secretaria Municipal tome los acuerdos correspondientes.

Sra. Secretaria Municipal solicita votación para revocar acuerdo N° 70 por pago de indemnización de \$ 1.500.000., a don Manuel Díaz Chacón.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejel Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejel Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejel Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban revocar Acuerdo N° 70 de fecha 03 de Octubre de 2018, por pago de indemnización de \$ 1.500.000., al Sr. Manuel Díaz Chacón.

Sra. Secretaria Municipal solicita votación para acuerdo de realizar acuerdo extrajudicial con el objeto de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Don Manuel Díaz Chacón, por la suma de \$ 4.000.000.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban realizar acuerdo extrajudicial con el fin de precaver un litigio eventual sobre la calificación jurídica de la relación laboral que unió a la Municipalidad de Doñihue y Don Manuel Díaz Chacón, por la suma de \$ 4.000.000. (cuatro millones de peso)

El Señor Alcalde, Don Boris Acuña González, pide pasar a puntos varios, ver votación de PADEM año 2019, como ya se trabajó en comisiones se lleva a votación, solicita a la Sra. Secretaria Municipal que pida la votación correspondiente.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita acuerdo de concejo para la aprobación del Plan Anual de Educación Municipal 2019 PADEM

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro	Aprueba
Sr. Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejal Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejal Don Luis Palacio	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueban Plan Anual de Educación Municipal 2019 PADEM

El Sr. Concejal Humberto Díaz Pino, consulta al Sr. Alcalde que es un monto de presupuesto que está presupuestado y que puede ser menos o más.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., consulta que pasa con la plaza de armas de Doñihue, que está sin luz por más de dos días, y que él llamo al Sr. Jaime Navarro al cual le contesto que él no tiene llave de la pérgola y es ahí donde se ve y que en el frente del Supermercado Santa Isabel se está vendiendo droga, que es un nieto de la Sra. Ninfa Toledo, y que si es posible ver dicha situación con el Encargado de Seguridad Ciudadana, Don Carlos Vélez.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce Valle, también comenta que a ella la llamaron por el tema y que conversó con el Sr. Jaime Navarro y que él dice que es donde hay sobre consumo de energía, con las personas de la feria y que ellos como colocan hervidores eso colapsa.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz Pino, él está preocupado por la situación de las personas que están afuera del Supermercado Santa Isabel, los que estacionan vehículos, ya las personas que trabajan en el Santa Isabel me ha dicho que ahí se vende droga. Y que es un tema complejo, y a él le consultan que ha hecho el Municipio con respecto a esta situación, pero considera que es un tema complejo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña González, existen mecanismos muy interesantes para colocar en evidencia la situación y él les comenta situación que sucedió en el Jardín Infantil María Enriqueta Aros de Lo Miranda, donde en la mañana dejan el pan en el antejardín en las mañanas y se ve en las cámaras quien lo roba, él dice que el tema de las cámaras son efectivas pero los recursos son los escasos. Con cámaras se solucionaría un poco estos problemas. Las personas quieren que se actúen sin pruebas pero se deben recoger pruebas para poder proceder.

El Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, dice que a todos los afecta la venta de drogas pero es muy complejo el tema, pero hay que tener pruebas ya que es complicada la situación. Ver si esta persona que cuida vehículos tiene permiso municipal. Igual el municipio ha tomado las medidas en algunas situaciones, también comenta que está contento por la iluminación de una calle, la cual eso contribuye a que disminuya un poco la delincuencia, también agradecer por el aniversario de Lo Miranda participativo con variados artistas de gran nivel, y

también felicitar al Departamento de Aseo y Ornato, a don Juan Pablo Pinto, que siempre está trabajando los días sábados reforestando algunos sectores, a pesar que se roban los arboles pero igual se agradece.

El Sr. Concejal Don Nelson San Martín Troncoso, también menciona que participo de la actividad del Aniversario de Lo Miranda, pero se sintió mal y se tuvo que retirar. También quiere comentar que el conversó con el Sr. Pablo Díaz H., que hay algo pendiente de poder traer el Cuadro Verde de Carabineros a Lo Miranda, ya que por ahí se comenta que el Colegio Los Cipreses lo estaría trayendo.

La Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle, recuerda de una solicitud de los Sembradores de Tagua Tagua, a lo que comenta la Sra. Lilian Contreras, que eso se está coordinando con Pablo.

Se cierra la sesión siendo las 19:29 hrs.,

SESION ORDINARIA N° 30/2018.

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



[Handwritten signature in blue ink]
LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/mdl